



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS.

ACUERDO:

SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERENTES A LOS **EXPEDIENTES NÚMEROS 109, 113 Y 128. EXPEDIENTE NÚMERO 109:** QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA. **EXPEDIENTE NÚMERO 113:** QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES III, IX Y X; 6 DEL PRIMER PÁRRAFO, LAS FRACCIONES IV Y V, Y DEL SEGUNDO PÁRRAFO, LA FRACCIÓN III; 16 FRACCIONES I, II, IV Y V; 17 FRACCIONES I, II, III, VI Y VII; 18 FRACCIONES I Y II; 21 Y 93 FRACCIONES II, III, IV, V, VI Y VII, DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA. Y **EXPEDIENTE NÚMERO 128:** QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SE GENEREN Y PROMUEVAN APOYOS QUE BENEFICIEN AL SECTOR QUE ATIENDE EL TRANSPORTE PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECERLO, ASIMISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, AL SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE, AL DIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL, Y EN PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN, A EFECTO DE QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, QUE REPERCUTE EN NUESTRA ENTIDAD PARTICULARMENTE EN EL SECTOR TRANSPORTE, OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19), SEA A TRAVÉS DE UN DIALOGO ABIERTO Y CONSTRUCTIVO CON LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE TAXI DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, QUE BUSQUEN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN RELACIÓN A LOS MECANISMOS QUE ESTOS HAN ADOPTADO PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL REFERIDO MUNICIPIO EN ESTA ÉPOCA DE CONTINGENCIA, HACIENDO “BASE” EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA MÁS EFICAZ Y CERCANA A LA CIUDADANÍA, BUSCANDO CON ELLO UNA FORMA DE AUMENTO DE PASAJE Y POR ENDE DE SU INGRESO.